

335213



Primer Certificado de Adición

a la Patente de invención Nº 320,622

P O R

"MEJORAS INTRODUCIDAS EN EL OBJETO DE LA PATENTE PRINCIPAL 320,622 por "MAQUINA AMASADORA-MEZCLADORA CON EXPULSION AUTOMÁTICA, APLICABLE A MATERIALES EN ESTADO SEMI-SECOS".

a favor de:

Don Arturo VILAS ELETA

residente en Madrid. C/Julián Camarillo 20.

MEMORIA DESCRIPTIVA

Consiste el objeto de éste primer certificado de adición a la patente de invención 320,622 por mejoras en su objeto "Máquina amasadora-mezcladora con expulsión automática, aplicable a materiales en estado semi-sevos".

5 Hasta la fecha no se conoce en el mercado ni el objeto de la expresada máquina, ni con las mejoras de que es objeto por medio de éste primer certificado de adición.

Para la mejor comprensión del objeto del presente certificado de adición, se acompaña a ésta memoria descriptiva un plano explicativo



10 de sus particularidades, a título de ejemplo, no limitativo.

Este primer certificado a dicha patente está destinado a suprimir el esfuerzo que supone el llenado de la cuba amasadora-mezcladora y haciendo posible, si interesa, el cargado del material a tratar, situado en el suelo, por la propia amasadora-mezcladora merced a los dispositivos cuya particularidad esencial de registro se solicita.

15 No existe por lo tanto nada conocido sobre ésta clase de máquina objeto de ésta primera mejota.

Esencialmente consiste en un recipiente de forma especial -A- articulado en el extremo de unos brazos -B-, se expresa el dibujo por un un solo lado para facilitar la comprensión del mismo, y que se articulan también en el punto -C- del bastidor o soporte de la amasadora-mezcladora -D-.

25 Unas bielas -E- aplicadas a los brazos por un punto -F- y por el otro en unas deslizadoras -G- a lo largo de las cuales se desplazan empujando a aquellos obligándoles a levantarse girando en los puntos -C- llevando consigo al recipiente -A- hasta la posición superior o de descarga.

Otras bielas -I- articuladas en un punto determinado del bastidor -J- por un lado, y por el otro en un apéndice -K- fijado en el recipiente -A- mantiene a éste en la posición conveniente durante el cargado, elevado y volteo sobre la cuba amasadora en el momento preciso.

35 Para conseguir el efecto de cargado se utiliza la energía de torsión que posee el eje vertical -L- de la cuba amasadora durante sus giros. Para ello se sitúa el embrague de fricción -M- en el mismo y que maniobrado por una palanca -N- arrastra a las bielas -E- a lo largo de las deslizaderas -G- mediante: tirantes, cables, cadenas -Z- -Z'- etc obligando a los brazos -B- a levantarse por el extremo que llevan al recipiente -A-, y permitiendo el descenso, una vez descargado.

40 Para el autocargado o llenado del recipiente cuando está en el



suelo, se acciona un motor reductor de las ruedas matrices y directrices -N- lo que obliga a avanzar a la amasadora-mezcladora hasta conseguir el penetrado o clavado del borde de ataque -C- en el montón de áridos destinado a ser mezclados o amasados.

Describe suficientemente el objeto del primer certificado de adición a la Patente de invención 320,622, solamente cabe hacerse constar que, podrá ser objeto de mejoras, siempre y cuando no se altere su esencialidad, no desvirtuándola el cambio de forma ni los materiales a emplear en su fabricación y montaje.

REIVINDICACIONES

Reivindica el recurrente la propiedad y el derecho exclusivo de fabricación en España y sus Dominios del objeto del presente certificado de Adición a la mentada patente, caracterizado en las siguientes reivindicaciones:

1ª Mejoras introducidas en el objeto de la patente principal 320,622 "Máquina amasadora-mezcladora con expulsión automática, aplicable a materiales de estado semi-secos" caracterizadas esencialmente por la acción aprovechable del par motor o giro de torsión de un eje vertical inferior que lleva la cuba amasadora-mezcladora que actúa con un embrague de fricción y que, maniobrado por una palanca arrastra a unas bielas a lo largo de unas deslizaderas, mediante tirantes, cables o cadenas obligando a unos brazos a levantarse por el extremo que llevan el recipiente general.

2ª Mejoras según reivindicación anterior, caracterizadas esencialmente por un embrague de fricción colocado en el citado eje vertical y que maniobrado por una palanca sirva para elevar el recipiente cargado y bajarle suavemente una vez descargado y volteado.

3ª Mejoras según reivindicación anterior, caracterizada esencial-

-335213



70

mente por unos brazos articulados que girando en un punto del bastidor se elevan por el otro empujados por unas bielas que se deslizan a lo largo de unas resbaladoras.

75

4ª. Mejoras según reivindicaciones anteriores, caracterizadas esencialmente por unas bielas articuladas en un punto crítico del bastidor que mantienen al recipiente en la posición necesaria para llenarse, elevarse, voltear, descargar y descender.

80

5ª. Mejoras según reivindicaciones anteriores, caracterizadas esencialmente por unas ruedas matrices y directrices que mediante un motor-reductor hacen avanzar a la amasadora-mezcladora para elevar y llenar el recipiente en los montones de áridos destinados a ser mezclados-amasados.

85

6ª. Por "MEJORAS INTRODUCIDAS EN EL OBJETO DE LA PATENTE PRINCIPAL 320,622 por "MAQUINA AMASADORA-MEZCLADORA CON EXPULSION AUTOMÁTICA, APLICABLE A MATERIALES EN ESTADO SEMI-SECOS".

Sean cuales fueren las circunstancias que concurren en la esencialidad del primero certificado de Adición a la Patente 320,622.

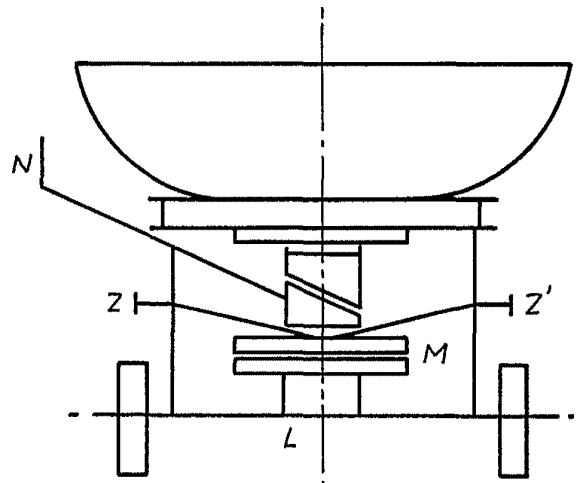
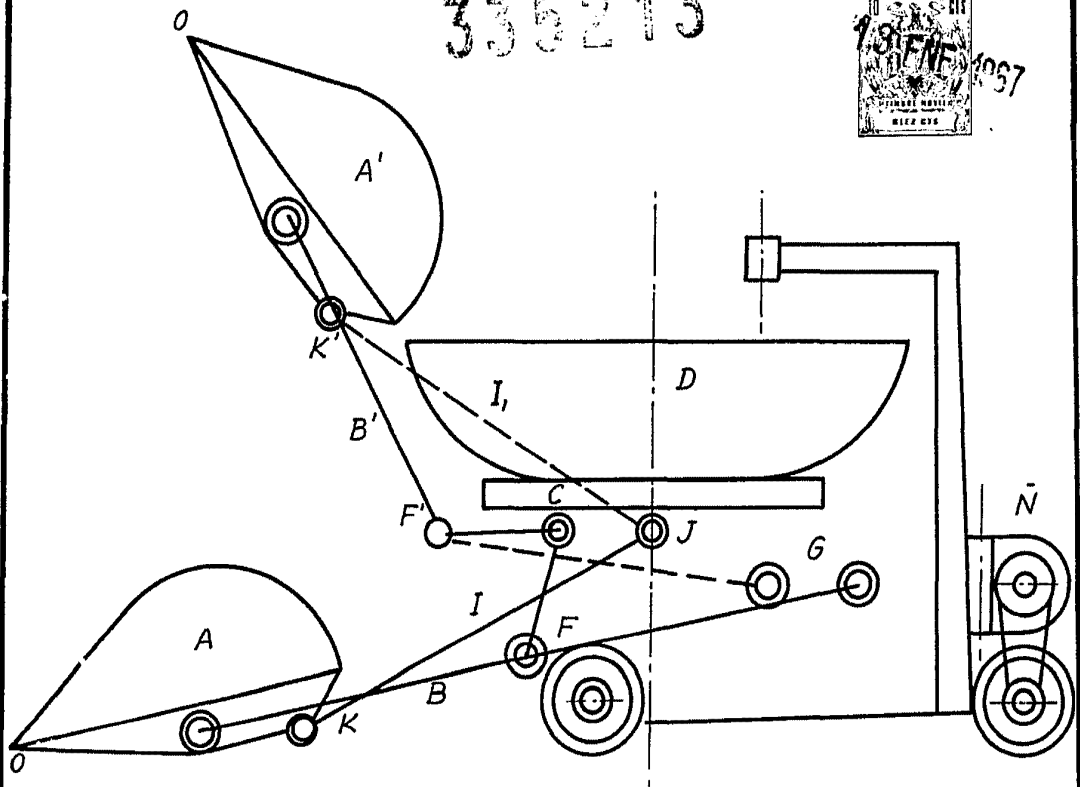
Consta ésta memoria descriptiva de cuatro hojas mecanografiadas por una sola cara, numeradas, foliadas y acompañadas de un hoja de planos, a título de ejemplo no limitativo.

90

Madrid tres Enero de 1967

P.A.

335213



Madrid, 13 Enero 1967

Escala variable